

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca: Martes 26 de Agosto de 1913.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

## El niño Martín Vives y Febrer

HA SUBIDO AL CIELO  
A los 6 meses de edad

Sus desconsolados padres, su abuela, hermanos, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al acto de conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.  
Casa mortuoria: Fiedad—34.

## LOS TRANVIAS ELEC- TRICOS

# SOLLER

Uno de nuestros redactores estuvo ayer en la ciudad de Sóller con objeto de recoger los últimos detalles sobre distintos asuntos de interés para aquella población.

Acompañados de nuestros amigos, el director de movimiento del Ferrocarril D. Juan Consuegra y el redactor del Sóller D. Guillermo Marqués, visitamos la Central eléctrica en construcción. Los encargados de montar los aparatos están dando la última mano en sus trabajos. Confundidos maquinistas, albañiles y montadores, trabajan con gran actividad para que la Central quede prontamente terminada; lo estará seguramente dentro de 8 o 10 días: el 15 de septiembre se cree muy posible el que se verifique la inauguración de los tranvías de Sóller al Puerto.

La información nos fue facilitada gracias a las deferencias que con el periodista guardaron todos.

El montador D. Joaquín Estapé, catalán, nos da los siguientes detalles del motor legítimo Otto marca Langen y C. que está pronto a funcionar. Desarrolla 60 caballos de fuerza normalmente y 65 como máximo. Es de gas rico y puede funcionar con gas pobre y creosota.

El volante tiene un diámetro de 2.700 mm. y 4.000 Kgs. de peso. Anejo al mismo hay un depósito automático para poner en marcha el motor por medio del aire comprimido.

La dinamo es Siemens Schuckert Industria Española. El cuadro de distribución es de la misma marca. Existe un grupo Pignat para la carga de la batería de acumuladores. Don José Queralt y D. José Martínez, de la Casa Siemens, inteligentes prácticos, cuidan del montaje.

Otro obrero, D. José Calpena, enviado de la Sociedad Española del Acumulador Tudor cuida de instalar 288 elementos en recipientes de vidrio. Dentro cada uno de éstos existen tres placas positivas y cuatro negativas.

La electricidad de la dinamo pasará a la batería de acumuladores de la cual se alimentará la línea. De esta manera en caso de cualquier avería en el motor o dinamo, la batería contendrá fluido necesario para que los tranvías puedan continuar funcionando 24 horas, tiempo que se considera necesario para solucionar cualquier entorpecimiento.

De los 5 coches de que dispondrá la Compañía, tres están en Mallorca—el tercero lo ha conducido esta mañana el *Bulwer*.

La línea aérea llega ya al punto llamado *La Torre*, inmediato al Puerto.

Los tranvías verificarán seis viajes redondos, a horas que empalmarán con las llegadas y salidas de los trenes. Se ha dividido la longitud total en tres trayectos. El precio del billete para el trayecto general será de 20 céntimos, más barato que el que está en vigor para los carruajes que hoy cubren dicho recorrido.

## CRONICA DE PARIS

### MODAS DE INVIERNO

He pasado la tarde acompañando a un industrial español, propietario de una gran casa de modas femeninas. Llevaba unos días en París cruzado de brazos, siguiendo las indicaciones de sus corresponsales, que le aconsejaban retrasar la visita a los almacenes, para dar lugar a que se copien los modelos escogidos por las *premiers* de cada establecimiento, en la sensacional exhibición de las carreras de Deauville. En tanto—le decían—aproveche usted sus ocios frecuentando los lugares nocturnos, donde acuden los maniagueros y como la recela no era una penitencia muy dura, el industrial de España se instalaba todas las noches en su puesto estratégico y cumpliendo severamente su deber, veía desfilar a las muchachas sobre el alfombrado *promenoir* de Folies Bergères, o sobre el entarimado parque de Magic-City.

Acompañando a ese industrial he adquirido en pocas horas, una gran cultura en materia de sombreros de mujer. Decido decir, lectoras mías, que la nota predominante en la moda de invierno consistirá en la sustitución de los cascos acartonados y rígidos, por la abullonada forma *trés souple* flexible, maleable, que se puede aplastar y piegar como una boina. El casquete *souple* se acomoda a la forma de las alas, que se seguirán llevando consistentes y amplias, con el doblez más o menos napoleónico, a uno de los lados. En este detalle estriba la gracia del *modèle*, pues la amplitud de las alas deja campo para todos los caprichos, y la cuestión consiste en buscar el sitio gracioso para plantar el adorno.

Como adornos privará el *paradis*, un espíritu coste, cuando es legítimo, puede montar a mil y mil quinientos francos, y de este precio lo he visto montados en formas de terciopelo negro, y prendidos en los más alto del ala atrevidísima.

El *paradis* y las mariposas son las notas dominantes. El *papillon* invade los talleres; los hay blancos, confeccionados con plumas, sencillos y reparados en tres y cuatro lugares del mismo sombrero; los hay enormes, negros, de terciopelo o de tul, con las antenas exageradísimas; todas las extravagancias de la fantasía están admitidas en este adorno, que acaso decaiga pronto, porque se presta a las improvisaciones caseras, que lanzarán en seguida una nube terrible de mariposas, con todos los tamaños y matices. En cambio, el *paradis* amarillo, tornasol o gris, aunque sea imitado y *bon marché*, no se abaratará tanto como desearían los maridos complacientes y los galanes poco rumbosos.

Quedamos, pues, en que la forma será *trés souple*, confeccionada con creolina o cañamazo, que se privará el *paradis*, abierto como un surtidor, y la mariposa de todos colores. Después viene la gutapercha, que, aunque os parezca mentira, será otro gran auxiliar de los chamborgos invernales, bien forrando los cuchillos, haciéndolos reducir, bien rodeando el casco con una franja ancha o un estrecho cinturón, o en el borde, como una fina cenefa.

La cinta, inagotable fuente para la inspiración modisteril, se lucirá en color tango, que es un color de fuego, figurando la mariposa en grandes lazadas, o alzándose tres cuartas sobre la forma, como dos alas tendidas al espacio. Las plumas, de tallo largo y fino, que se abren en un abanico redondo y multicolor; las lironas, que cuelgan después de rodear todo el sombrero; las escarapelas y cintas de gusto búlgaro (parecidas éstas a las cintas adornan a las virgenes de nuestras iglesias aldeanas y a las mozas de los lugares charros), el astracán, las aplicaciones de piel y los menudos bordados de varios colores; todo esto—a partir de la lirona, que es más propia para viudas sin consuelo,—exclusivamente para sombreros de jovencitas con trenza larga y falda corta, o de niñas más cortas aún de falda y de edad.

Eso es todo, señoras mías, lo que privará en París y lo que tendréis en la corte y ciudades de España, a medida que lo importe Francia, o que os lo enseñe a confeccionar el figurín.

Mi amigo el industrial está desesperado porque lo quisiera comprar todo; pero esa maldita aduana le cobra ocho francos por cada sombrero, dos cincuenta por cada forma, y treinta pesetas por cada kilo de adorno.

nos. Lo mismo paga un sombrero de cuatrocientos francos que uno que cuesta un luis.

Ellos tienen la culpa, porque antes, con la tarifa proporcionada que les obligaba a justificar el precio de cada modelo, para que pagase con relación a su valor, creyeron que todo el monte era orégano, y presentaban unas facturas risibles, con precios acordados entre el cliente español y sus proveedores de París.

Fernando Iscar-Peyra.

## NOTAS DE LA GUERRA

### En Ceuta estamos peor

(De El Imparcial)

No pensaba, a lo menos por ahora, abandonar Tetuán mientras circunstancias apremiantes no reclamasen mi presencia en otro punto de la zona. En Tetuán está centralizado el mando y allí estimo yo que tiene su puesto el cronista, porque de la Residencia emanan las órdenes y las disposiciones, ya para el ejército, ya para la zona, ya para el comercio, ya para las Comandancias de Melilla y Larache; del alto mando se deriva todo el movimiento y toda acción de los órdenes político y militar. En una palabra: como todo depende aquí del alto comisario y todo obedece y gira en torno de su voluntad y de sus resoluciones, en Tetuán es donde el cronista puede recibir una impresión directa y exacta de los hechos que a su alrededor se desarrollan. Pero hoy la situación ha cambiado por consecuencia de la interinidad creada por el relevo del general Alfau; porque todo permanece en suspenso hasta que el sustituto del residente imprima dicto su criterio; la nueva orientación que le interesa y toda la importancia de los hechos se concentran hoy en Ceuta. Aquí, a las mismas puertas de la plaza, es donde el enemigo sostiene frente a nosotros su guerra de emboscadas y realiza sus habituales agresiones en la sombra. Dijo bien quien dijo que si la guerra del 60 comenzó en Ceuta y acabó en Wad-Rás, la de 1913 comenzó en Wad-Rás y acabará en Ceuta.

He aquí las causas que, aparte la necesidad de reponer mi salud, un tanto quebrantada, me obligaron venir a Ceuta. ¡Es mucho Tetuán aquel! No hay organismo capaz de resistir un mes siquiera aquella atmósfera infernal en que se agitan, envueltas en densas neblinas de polvo, todos los gérmenes de las epidemias reinantes.

Abandonó Tetuán en unión del general Primo de Rivera, que viene también a Ceuta a saturarse de aires puros, a respirar oxígeno que contrarreste los efectos de tanto ácido carbónico; ¡a lavarse, a tomar un baño ¡a lo que venimos todos!

Dejamos la ciudad con cierto júbilo unas horas después del asalto de los moros al camión automóvil, agresión que costó la vida a un pobre soldado casi a las mismas puertas de las murallas. Pero ¡bah! hoy no existen temores de que los moros hagan de las suyas. El inaudito asalto al automóvil ha decidido al alto mando a reanudar las precauciones hasta el rincón nada menos que Tetuán, y avanzamos entre compactas filas de soldados, ni más ni menos que si las tropas hubiesen cubierto la carrera esperando el paso de la procesión. ¡Imagined el rudo trabajo que pesa sobre las fuerzas, cubriendo diariamente los servicios de protección en las diversas vías que conducen a Tetuán; pensar en el esfuerzo que representa la protección de los caminos y los convoyes! Pero es inevitable. ¿Qué podemos hacer contra el rastreo sistema de combatir que emplea el enemigo? ¿Cómo impedir las emboscadas? Tuviéramos aquí un ejército de 50.000 hombres y el mal subsistiría mientras nosotros no rectificásemos nuestros procedimientos.

Aquí no hay más solución—me dice el capitán Campomanes, ayudante del general, que el desarrollo de una acción rápida por medio de las armas. Hay que castigar con dureza al enemigo con dureza, sin contemplaciones arrasadoras sus cosechas, destruyéndoles sus poblados, sumiéndoles en la miseria. El aniquilamiento trae consigo la inmediata total sumisión. Esta es también la opinión del general Primo de Rivera, y yo estimo que el general y su ayudante piensan cuerdamente.

En tanto el moro no se convenga de nuestra superioridad, cuando haya sentido los efectos de la fuerza y la violencia, no hay que pensar en sumisiones. El enemigo sigue cometiendo sus tropelías dentro de lo que gran nuestros antiguos límites. Hoy mismo, al llegar al Rincón, nos sorprende la noticia de una nueva traición que ha costado la vida a tres soldados. Ha ocurrido el hecho en el Asmir, a muy corta distancia, en el mismo lugar donde Córdoba y Borbón han vertido, sin gloria, tanta sangre.

Primo de Rivera ha querido intrometarse del suceso y con el hemos ido al Asmir, y allí hemos visto cerca de la carretera los cadáveres de tres soldados. Un cabo herido en la agresión refiere al general que los moros, emboscados en la maleza, le hirieron en la espalda, matándole los tres soldados de una descarga. ¡Es el cuento de nunca acabar! No hay medio de cerrar la espina por donde se escapa la sangre de nuestros soldados!

El remolcador *Manuel María* salva en dos horas la distancia que media entre el Rincón y Ceuta. Desde a bordo vemos con los prismáticos moverse las reducidas fuerzas que operan en el valle del Fenidok o de los Castillejos. Los moros están atacando a un convoy que viene de Cudia Federico a la Condessa. La artillería de Monte Negrán y de Fahama truenan incessante, dejando oír el eco de sus estampidos. Pero sus fuegos son ineficaces. El convoy ha caído en una emboscada, y la escasa fuerza que lo protege, tras experimentar importantes bajas, entabla terrible lucha con los rebeldes mientras llegan los auxilios que ha ido a solicitar la Condessa un cantinero heroico.

Ayer, en un ataque de los cabileños a la posición de la Condessa tuvimos siete muertos y 17 heridos. Los moros son dueños de la playa, pasan descarradamente las líneas de respeto, camoran interior y campan por sus sus patrones, plantearon una huelga, que fué desde sus comienzos, por el número de los obreros en reposo y por la importancia de la industria a que aquella afectaba, una de las

mayores y más trascendentales en España del siglo que corre.

Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios, el ejercicio de todos los derechos, y utilizando sólo, cerca de las partes contendientes, aquellos medios de pacífica y conciliadora sugerencia, que son ya primera labor de tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo.

En tales condiciones nació una fórmula de conciliación, que suscrita primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal, y aceptada, al fin, por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente sus reglas y para señalar el instante en que nubieran comenzar a ponerse en vigor.

A ello se encamina el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la Regia firma, y que no es sino legal y casi automático desarrollo, dentro de la legalidad española, de la fórmula común de patronos y obreros de las industrias textiles.

Por todos los motivos, y con todas las previsiones que quedan expuestas, bien pueden el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por la función atribuida a su departamento, asumir la responsabilidad del decreto que somete hoy a la firma de V. M. Nadie, reflexivamente juzgando, habrá de ver en él un acto de intervención arbitraria y caprichosa del Poder público en el desarrollo de industrias que siempre han recibido de aquí especialísima protección.

Jamás le acordaría el Gobierno en tales condiciones, dañosa a un tiempo a los fabricantes y a los obreros mismos, a quienes se tratará de favorecer. El decreto de hoy no es, en síntesis, sino la expresión jurídica, con la garantía del Estado de un acuerdo previamente establecido en principio por los intereses a que afecta, y cuya regulación, en tiempo y forma, corresponde al Gobierno en funciones de una intervención inexcusable, que no es siquiera la intervención directa atribuida por la política social contemporánea a las democracias gobernantes en los pueblos organizados constitucionalmente, sino aquella otra, más simple y más urgente, que consiste en resolver por las formas del derecho, y mediante un principio de acuerdo mutuo entre los beligerantes, conflictos que de otro modo prolongados indefinidamente, causarían a un tiempo la ruina de una industria, la miseria del obrero y la perturbación estéril del orden y de los intereses públicos.

Por todo ello, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de agosto de 1913.—Señor: A. L. R. P. de V. de V. M. *Sanjago Alfoa*.

### Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas de trabajo al año.

Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad, por reglamentos, convenios o por costumbres locales, no podrán aumentar sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él aquellas en que resulte autorizada para la industria textil una jornada superior a sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días, de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo, autorizado por el presente decreto, al efecto en que dichos inspectores tengan conocimiento exacto, en todos los momentos, de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas sociales dentro del cuadro de atribuciones y en la relación con el Instituto de Reformas sociales que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieran o incoasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912 que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que el entrar en vigor en las industrias textiles en 14 de enero de 1914 según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el art. 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y con los Reales decretos de 1.º de marzo de 1906, las Reales órdenes de 2 de diciembre de 1907 y las Instrucciones de 2 de julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las Juntas locales de Reformas sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de Presupuestos sometido a las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de 50 a 2.500 pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos, salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del trabajo los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga, a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer.

## LA HUELGA DE CATALUÑA

### La fórmula del Gobierno

El ministro de la Gobernación ha facilitado copia del Real decreto firmado por Su Majestad, relativo al establecimiento de la jornada en la industria textil.

Va precedido de un largo preámbulo del cual son los siguientes trozos:

Señor: Atento siempre el Gobierno de V. M. al progreso de la política social en el mundo, preparaba, como es público, con el concurso de las Cortes, la creación y organización de un ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, que viniera a ser, en la economía de España, el órgano oficial propulsor y el medio jurídico regulador de las energías nacionales en aquella triple actividad, por su naturaleza, siempre compleja y también contradictoria.

Antes de que la iniciativa del Gobierno hubiera podido hallar expresión real en la vida española, surgía en Barcelona un conflicto de aquellos a que el nuevo ministerio habría debido consagrar su atención desde el primer instante.

Los obreros de las industrias textiles, por muchos años alejados del natural movimiento a que en demanda de mejoras de orden moral y material se consagran los trabajadores de todo el mundo, formularon una serie de peticiones, y no atendidas en el acto por sus patronos, plantearon una huelga, que fué desde sus comienzos, por el número de los obreros en reposo y por la importancia de la industria a que aquella afectaba, una de las

mayores y más trascendentales en España del siglo que corre.

Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios, el ejercicio de todos los derechos, y utilizando sólo, cerca de las partes contendientes, aquellos medios de pacífica y conciliadora sugerencia, que son ya primera labor de tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo.

En tales condiciones nació una fórmula de conciliación, que suscrita primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal, y aceptada, al fin, por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente sus reglas y para señalar el instante en que nubieran comenzar a ponerse en vigor.

A ello se encamina el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la Regia firma, y que no es sino legal y casi automático desarrollo, dentro de la legalidad española, de la fórmula común de patronos y obreros de las industrias textiles.

Por todos los motivos, y con todas las previsiones que quedan expuestas, bien pueden el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por la función atribuida a su departamento, asumir la responsabilidad del decreto que somete hoy a la firma de V. M. Nadie, reflexivamente juzgando, habrá de ver en él un acto de intervención arbitraria y caprichosa del Poder público en el desarrollo de industrias que siempre han recibido de aquí especialísima protección.

Jamás le acordaría el Gobierno en tales condiciones, dañosa a un tiempo a los fabricantes y a los obreros mismos, a quienes se tratará de favorecer. El decreto de hoy no es, en síntesis, sino la expresión jurídica, con la garantía del Estado de un acuerdo previamente establecido en principio por los intereses a que afecta, y cuya regulación, en tiempo y forma, corresponde al Gobierno en funciones de una intervención inexcusable, que no es siquiera la intervención directa atribuida por la política social contemporánea a las democracias gobernantes en los pueblos organizados constitucionalmente, sino aquella otra, más simple y más urgente, que consiste en resolver por las formas del derecho, y mediante un principio de acuerdo mutuo entre los beligerantes, conflictos que de otro modo prolongados indefinidamente, causarían a un tiempo la ruina de una industria, la miseria del obrero y la perturbación estéril del orden y de los intereses públicos.

Por todo ello, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de agosto de 1913.—Señor: A. L. R. P. de V. de V. M. *Sanjago Alfoa*.

### Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas de trabajo al año.

Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad, por reglamentos, convenios o por costumbres locales, no podrán aumentar sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él aquellas en que resulte autorizada para la industria textil una jornada superior a sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días, de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo, autorizado por el presente decreto, al efecto en que dichos inspectores tengan conocimiento exacto, en todos los momentos, de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas sociales dentro del cuadro de atribuciones y en la relación con el Instituto de Reformas sociales que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieran o incoasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912 que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que el entrar en vigor en las industrias textiles en 14 de enero de 1914 según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el art. 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y con los Reales decretos de 1.º de marzo de 1906, las Reales órdenes de 2 de diciembre de 1907 y las Instrucciones de 2 de julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las Juntas locales de Reformas sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de Presupuestos sometido a las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de 50 a 2.500 pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos, salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del trabajo los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga, a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer.

Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo a las Juntas de Reformas sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil se dará recurso de alzada, que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días, ante el ministro de la Gobernación, el que resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas sociales.

El Instituto de Reformas sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del 10 por 100 sobre la cuantía de las multas.

Estas se abonarán en efectivo, e ingresarán en las Cajas del Instituto nacional de Previsión o de sus agencias o representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto, se dictará un reglamento, en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción a aquél, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado por el Instituto de Reformas sociales, previa una información pública que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*.

Hasta que el reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a las Juntas locales de Reformas sociales, y en última instancia por el ministro de la Gobernación, con audiencia del Instituto.

Art. 10.º El Gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes del Reino en la primera sesión que éstas celebren.

## El "fillo del hacha,"

Estoy sentado en la terraza del Casino Español... Miro a uno y otro lado, y veo caras conocidas...

Generales, jefes, oficiales de todas las Armas... ¿Para qué citar nombres? Son los mismos que se batieron contra los rifeños en 1909, y más tarde, frente al Kert, en 1911. Muchos de ellos estuvieron en nuestras guerras coloniales.

Un coronel veterano habla de la guerra de Mindanao... Otro, encanecido en las campañas, hace un minucioso relato de cómo se llegó al día de la paz de Zanjón.

Más allá se oye hablar de Pinar del Río, de Máximo Gómez, de bohíos, de ingenios de caña.

En otro grupo se recuerdan hechos de la campaña de Filipinas, se habla de Manila, de la Pamanga... Al citar episodios interesantes, muchos de ellos gloriosos por nuestras armas, se establece la comparación entre aquellas guerras y ésta. También en ellas había emboscadas, traiciones...; pero aquí, ¡no se sabe nunca por dónde viene la muerte!

Los más jóvenes hacen historia de nuestros días. El combate del 18 de julio de 1909 en Sadi Hamud el Hach, que reveló todo el heroísmo de una raza en el entonces capitán López Ochoa, hoy teniente coronel; el «barraño del Lobos», con todas las trágicas escenas de aquel memorable 27 de junio; el Zoco El Jemis de Beni Buifur, que arranca a todos los labios una frase de admiración para aquel general Darío de Díez Vicario, modelo de sereno valor y de cultura militar...

Un oficial joven, casi un niño, que hace poco más de un año salió de la Academia, cuenta su bautismo de fuego en frente del Kert, en los primeros días de la campaña de 1911, y su intervención en los primeros encuentros de 1912...

Todos son conocidos de otras campañas... Siempre los mismos, los que forman el brillante «fillo del hacha», con que defendemos nuestros derechos y cumplimos nuestros deberes.

Faltan muchos a esta reunión... Algunos de ellos se hallan en estos momentos en el Carb, atentos a no apartarse un punto de ese sitio de honor. Otros no vienen, contra su voluntad, porque no hubo sitio para ellos.

He conocido en los días de la campaña de 1909, en Melilla, muchos tenientes que hoy lucen en la bocamanga la tercera estrella; otros, capitanes convertidos en jefes, y jefes que ciñen su cintura con la roja faja del generalato.

«¿Qué carrera más local—oímos decir algunas veces, cuando pasa ante nosotros un general joven o un jefe que pocos meses antes vivió de oficial...»

Pero en seguida debemos requerir «el hacha» y ver si fueron el favor y la intriga las fuerzas que elevaron a tan alto puesto al general o al jefe... No; aquí está, en «el fillo», siempre enfrente del enemigo, prevenido contra cualquier ataque, en toda ocasión expuesto a molestias y sufrimientos, que traen consigo enfermedades y achaques, como promesa para la vejez, a todas horas desahogado a pecho descubierto riesgos que en plena juventud cortan, con la vida, un porvenir brillante, ganado a impulso...

Mañana, cuando estas luchas terminen veréis regresar a la Península a estos hombres de guerra, que sacrificaron sus afectos, el sosiego del corazón de los suyos, su juventud, su vida, todo, para tener siempre un puesto avanzado en los momentos de peligro.

«Como no han de destacarse, si ellos fueron como el «fillo del hacha» con que España ha de cortar los obstáculos que se opongan al cumplimiento de su misión en la Historia!

Por eso cuando os halléis frente a uno de estos generales, jefes y oficiales, que despierten vuestro interés por la desproporción entre sus años y el grado de su categoría militar, lejos de escuchar los atrevimientos de la malicia o de la envidia, preguntadle cuántos meses durmió bajo las lomas de una tienda de campaña, siempre expuesto al fuego enemigo; decidle cuántas son las gloriosas cicatrices de su cuerpo; cuántas horas de fatiga y de sudor sufrió en las ásperas jornadas por los montes africanos en días de sol abrasador... mirad, en suma, si estuvo y está en «el fillo del hacha»...

Y si le habeis encontrado en este puesto de honor, saludadle con admiración y respeto...

N. Rodríguez de Celis.  
Tetuán, agosto de 1913.

INFORMACION

Agua para Palma

Don Fernando Ballester propietario de lo que fue Harinera Balear, edificio derribado ya, como saben nuestros lectores, ha presentado una proposición al Ayuntamiento haciéndole una oferta de 1000 metros cúbicos de agua por día.

El señor Ballester ofrece esta cantidad de agua por el precio de 7 céntimos de peseta el metro cúbico, si el Ayuntamiento quiere encargarse de elevar el agua, o por 10 céntimos de peseta dándole el señor Ballester elevada a 50 metros sobre el nivel del mar.

Pide el señor Ballester que el Ayuntamiento sólo le pague los intereses del capital que él invertirá en tubería y demás material para conducir el agua desde el Pont d'Inca a la entrada de la población.

La proposición del citado señor ha pasado a la comisión de Obras para que ésta la estudie y dé su informe.

Si el Ayuntamiento acepta la proposición el señor Ballester se compromete a tener todos los trabajos terminados y en disposición de facilitar agua en la primera quincena de enero próximo.

Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

Matrícula para el curso de 1913 a 1914.—Ensayo oficial.

Desde el 1.º al 30 de septiembre próximo estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 10 a 1 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios de la Carrera de Comercio con sujeción a las siguientes instrucciones:

1.ª Las solicitudes de matrícula, dirigidas al Ilmo. Sr. Director de la Escuela se extenderán en los impresos que al efecto se facilitarán en el mismo Establecimiento, reintegrándolas con una póliza de una peseta.

2.ª Los alumnos que hayan de matricularse en asignaturas del período preparatorio, satisfarán por cada una las siguientes deudas:

Table with 2 columns: De matrícula, Académicos. Values: 8'00, 4'00.

Total. 12'00

3.ª Los que hayan de matricularse en asignaturas del período elemental, acreditados ser mayores de 14 años, si siguen el plan de 1903, y de 13 años si siguen el plan de 1912, y satisfarán por asignatura los siguientes derechos:

Table with 2 columns: Plan 1903, Plan 1912. Values: 8'00, 8'00; 2'00, 4'00.

Totales. 10'00, 12'00

4.ª Los de asignaturas del período superior satisfarán por cada una:

Table with 2 columns: Plan 1903, Plan 1912. Values: 15'00, 20'00; 2'50, 12'50.

Totales. 17'50, 32'50

5.ª El pago de los anteriores derechos se hará en papel de pagos al Estado y además entregarán un timbre móvil de 0'10 por cada asignatura, y otro para el resguardo de matrícula.

De acuerdo con lo que dispone la R. O. de 15 de julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrículas en esta Escuela deberán exhibir en el acto de verificarlo el certificado de vacuna o revacuna de que se refiere el artículo 13 del R. D. de 15 de enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida solicitud de matrícula y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente a los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en otras anteriores, que a aquellos que se matriculen por primera vez.

Durante el mes de octubre quedará asimismo abierta la matrícula con el carácter de extraordinaria o sea pagando dobles derechos:

Fiestas en Son Serra

Programa de las fiestas que en honor a San Honorato se celebrarán en el pintoresco caserío de Son Serra los días 30 y 31 del actual.

Día 30.—Por la noche polichinelas por un afamado maestro de Palma.

Día 31.—A las 5 de la mañana diána por la banda «Aldeana» que dirige el maestro Isidro Ripoll, por la tarde a las 4'30 gran carroza de hombres y niños en el trayecto de Sociedad la Aldea. Por la noche a las 8'30 música en el catafalco adornado ex profeso.

Seguidamente se soltarán una serie de globos grotescos y se disparará un castillo de fuegos artificiales.

Dichas fiestas, prometen resultar muy lucidas tanto es así, que en organización, corre a cargo de un grupo de distinguidos jóvenes de Palma, veraneantes en aquel suburbio.

Peregrinación franciscana

En San Francisco y Capuchinos han comenzado los ensayos de varias composiciones que han de cantarse en la peregrinación franciscana a Petra que se celebrará el 28 de septiembre próximo.

Entre ellas figurará un Himno letra de don Lorenzo Ribet, Pbro.

La peregrinación promete ser una grandiosa manifestación de fe y al mismo tiempo de homenaje al Rvdo. P. Juniper Serra.

Conferencia pública

El próximo sábado, día 30 de once y media a doce, el maestro de la 1.ª Escuela Nacional de niños de Luchmador, D. Rufino Carpena Montesinos, dará una conferencia pública en el Centro del Magisterio, calle de la Unión, 6, de esta ciudad, desarrollando el tema siguiente: Concepto educacional en España. Sus consecuencias.

Están invitados al acto el nuevo e ilustrado Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia don Manuel Rueda, y el vice-presidente de la Asociación de Maestros don Jerónimo Castañó, quienes asistirán según han manifestado.

Se invita también por medio de la prensa, a todos los maestros y maestras, públicos y privados, alumnos normalistas y a cuantas personas amantes de la enseñanza tengan gusto de asistir a esta conferencia.

Funciones religiosas

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebrarán los siguientes cultos dedicados a Nuestra Señora de la Salud:

El sábado 30 de agosto de 1913, a las cinco y media de la mañana, se dará principio a la novena, con meditación, durante una misa, repitiéndose a las once, con música, durante dos misas, y a las siete de la tarde con mayor solemnidad, expuesto el Santísimo, y con sermón por el P. Roberto Redal, O. P., continuando a las mismas horas en los días consecutivos.

El sábado 6 de septiembre, exposición a la seis y media de la mañana, a las diez horas y la Misa mayor, a las once continuará la novena, la que se repitará al anochecer, después

de los actos de coro, reservándose después S. D. M.

El domingo 7 la exposición a la misma hora que el día anterior, a las diez la Misa mayor, y a las once continuará la novena, la que se repitará al anochecer, después de los actos de coro, siendo este el último día, y concluirá a las once de la noche.

El lunes 8, día de la Natividad de la Virgen Santísima, se expondrá S. D. M. a la misma hora que los días anteriores, a las siete y media comunión general, a las diez Misa mayor con sermón por D. Nicolás Cortés Presbitero. Por la tarde actos de coro, y al anochecer se cantará solemne rosario, dedicado a Nuestra Señora, y, acto seguido, se verificará la procesión de Reserva.

El lunes 15, la «Concordia de la Salud» consagrará, según antigua costumbre, solemne fiesta a su Patrona. A las diez horas y la Misa mayor en la cual predicará el Dr. don Juan Vich ascribo a esta Parroquia.

Cine-Lirico

En los pasillos del Teatro Lirico han quedado fijados una serie de artísticos carteles y fotografías anunciadores de la sensacional película Los Novios, que el jueves ha de estrenarse en este coliseo.

Mañana miércoles se repartirán unos folletos en los cuales se incluye el argumento de esta interesante película, argumento que viene a ser un fiel extracto de la célebre obra de Manzoni y prometió Spassi.

Dada la gran extensión de esta película, 3.000 metros, sólo podrá proyectarse junto con ella otra película (cómica) de escaso metraje para empezar la sesión.

Los Novios solamente se proyectará tres días, pues la película está comprometida para otras poblaciones.

De Fomento

Por el Ministerio de Estado han sido anunciadas las vacantes de dos plazas de ayudante y otras dos de sobrestante del Cuerpo de Obras públicas, para el negociado de la Guineá española, dotadas de las dos primeras con el haber anual de 3.000 pesetas de sueldo y 6.000 de sobre sueldo, y las dos segundas con 2.500 y 5.000 pesetas, respectivamente.

Los expresados funcionarios de Obras públicas que deseen desempeñarlas, dirigirán sus instancias al citado ministerio, por conducto del de Fomento.

Comisiones mixtas de Reclutamiento

El Capitán General señor Molins, ha escrito al diputado Sr. Victory manifestándole que ha elevado al Ministerio de la Guerra el informe que en 13 del pasado junio se le pidió por el Gobierno, favorablemente informado por él y por los Gobernadores Militares de Mallorca y Menorca, relativo a la petición formulada por la Diputación Provincial y 6 Alcaldes Presidentes de Ayuntamientos de Menorca, solicitando la presentación de un proyecto de Ley a las Cortes reformando el vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en sentido de crear en Menorca e Ibiza comisiones Mixtas.

Al Juzgado

Por la guardia civil de Sansasellas ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial el vecino de Inca Pablo Martorell Oliver por que al intentar agredir con un látigo a un primo suyo hirió, involuntariamente, a una niña de Costig llamada Antonia Nicolau Riutort, de 10 años, ocasionándole una herida en la frente de unos dos centímetros de extensión calificada por el médico de carácter leve.

Los servicios telegráficos

Según notificación de la oficina internacional de Berna, se han introducido en el servicio las siguientes modificaciones:

Congo belga.—Los telegramas para las estaciones de Baya, Elisabethville, Etiole du Sacania y Tshinseuda, de la región de Katanga, deben dirigirse por la vía Broken-Hill, y también los destinados a Basoco, Kindu, Lilsala y Stanleyville.

Somali italiano.—Las vías y tasas para el Somali italiano son las mismas que para Eritrea, aumentadas en 60 céntimos de franco por palabra.

En virtud de acuerdo con la Administración de los Países Bajos, pueden admitirse telegramas de prensa en las condiciones reglamentarias, por la vía de Francia, provisionalmente, con la tasa reducida de 15 céntimos de franco por palabra.

Instrucción pública

Copiamos de un colega de Barcelona: «En vista de que se anunció una asamblea de maestros para los días 10, 11 y 12 de octubre, con objeto de pedir el mejoramiento de la clase, y no habiéndose conitado para ello con el permiso de la superioridad, el ministro de Instrucción pública ha dictado un real orden dirigido a todos los distritos universitarios, a fin de que no se consienta que queden abandonadas las escuelas durante estos días para que quede así sin efecto la celebración de la anunciada asamblea.»

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de Licenciado en Medicina a favor de D. Antonio Alorda y Servera.

Se ha desestimado la instancia de varios profesores pertenecientes a la enseñanza privada, que piden se les conceda el derecho a tomar parte en el turno de oposición entre auxiliares de Institutos.

Han sido nombrados los Tribunales de oposición para las siguientes cátedras: Para la de Historia Natural, Fisiología e Higiene del Instituto de Almería: presidente, don Ignacio Bolívar; vocales, don Joaquín González Hidalgo, don Enrique Serrano Figatit, don Manuel Cazorro, don Florentino Azepeitia; suplentes, don José Gómez Ocaña, don José Fernández de la Peña, don Enrique Aude y don Natalio Carmona.

Para las de Física y Química, de los de Avila, Cabra y Guadalupe: presidente, don José Rodríguez Carracedo; vocales, don José Rodríguez Mourelo, don Luis Olbes, don Arturo Belaña, don Prudencio Montoro; suplentes, don Blas Cabrera, don Ramiro Suárez, don Elías Alfaro y don Fidel Fernández.

Para la de Matemáticas, de Bilbao y Valladolid: presidente, don Eduardo Torralba; vocales, don Vicente Ventosa, don Hilario Arnau, don Tiburcio Jiménez de la Flor y don Miguel Segre; suplentes, don Vicente García, don Jesús Monfort, don Valentín Acevedo y don Arsenio Rogio.

Para las de Lengua y Literatura castellana, de Cáceres, Jaén y Teruel: presidente, don Eduardo Gómez de Baquero; vocales, don Emilio Cotarelo, don Mariano Barsi, don José Ruano y don Juan Ruiz de Obregón; suplentes, don José Alemany, don Mario Méndez Bejarano, don Braulio Tamayo y don Clodomiro Camarón.

REPARACION DE NEUMATICOS y CAMARAS, Enrique Cotina, Unión 27, Palma.

Notas del Carnet

Personales

Han mejorado notablemente D.ª Beatriz Fuster y la hija mayor de D. Ignacio Fuster, que sus heridas sufridas en el accidente automovilístico que les ocurrió el domingo cerca de Son Sardinia.

Descanso su pronto y total restablecimiento.

Sigue muy aliviada la distinguida esposa de nuestro amigo D. Miguel Mestre, que estos días fué objeto de delicada operación.

Por cierto que ayer al dar cuenta de esta operación, al compaginar el número quedó sin recoger un párrafo y ello fué causa de que quedase sin mencionar nuestro distinguido amigo, el joven y ya célebre Doctor D. Luis Frontera, que fué el que realmente efectuó la operación secundado por los médicos que ayer citamos.

Con gusto y con justicia hacemos esta aclaración dando al César lo que es del César, y con más motivo por tratarse de una operación arriesgadísima, que ha venido a aumentar la justa fama de que goza nuestro buen amigo el Doctor Frontera.

A las muchas felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra.

Con objeto de pasar unos días en Lluch ayer salió para Mallorca nuestro ilmo. señor Obispo de Mallorca acompañado del canónigo M. I. Sr. D. Juan Quetigas.

Ha sido confirmado en su cargo el profesor número 3 de Pedagogía el Instituto general y Técnico de esta capital con 10.000 pesetas anuales de sueldo, por escalafón, don Sebastián Font y Martorell.

Ha sido destinado a Sóller el oficial telegrafista Sr. Galmés. El Sr. M. nodal que servía en dicha ciudad está destinado a Barcelona.

Se ha posesionado del cargo de segundo comandante de Marina de este puerto don Mariano Sbert Canals.

El que ocupaba dicho cargo D. Francisco Pou Miragraner, ha quedado en eventualidad de su cargo.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó ayer juramento el nuevo abogado D. Francisco Blanes Viala.

Neclológica

Ha volado al cielo a los seis meses de edad el precioso niño Martín Vives Febrer, hijo de nuestro estimado compañero de Redacción D. José Vives Verger.

Acompañamos en el justo dolor que por tan sensible pérdida embarga a nuestro querido amigo como también a su distinguida esposa doña María Febrer y demás familia.

Esta mañana ha fallecido la virtuosa y bondadosa señora doña Rosa Pons y Noguera, madre de nuestro amigo el inteligente empleado en Aduanas D. Gregorio Jaume y Pons.

La finada era modelo de virtudes cristianas y reunía excelentes dotes personales que hacían fuera estimada por cuantos la trataban.

Reciba la familia la expresión de nuestro sentido pésame y en especial su hijo don Gregorio.

De viaje

Ha salido para Larache el oficial de Infantería de Marina, señor conde de Albarreal del Tajo, quien ha sido destinado por segunda vez a prestar sus servicios en Marruecos.

Procedente de Alicante ayer mañana llegó a bordo del vapor correo «Balear» el Magistral de esta Audiencia D. Emilio Velez, acompañado de su distinguida señora.

Esta mañana hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro paisano y amigo el notable primer actor D. Manuel Soto, que ha entrado a formar parte de la compañía que dirige el eminente actor D. Enrique Borrás.

El señor Soto nos ha manifestado que marcha esta tarde para Valencia y Madrid, al objeto de incorporarse dentro de breves días a la compañía del señor Borrás, que trabajará durante el invierno en el Teatro Price de la Corte.

Desearnos a nuestro joven amigo un feliz viaje y nuevos laureos en su carrera artística.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—José de Calasanz, fundador y Césario, obispo.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Clara dedicadas a la Degollación de San Juan Bautista: Exposición a las siete; a las diez Misa cantada; al anochecer Trisagio cantado y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el Socorro, a las seis de la tarde se cantarán solemnes Maitines y Laudes en preparación a la fiesta de San Agustín.

En la Concepción, al anochecer, con Exposición del Santísimo, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Agustín.

MILITARES

Presupuesto.—Ha sido aprobado el presupuesto formulado por la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, asignándose la cantidad de 2.110 pesetas para la instalación telefónica de Son Bonet (Pont d'Inca); 25.750 pesetas con destino al abastecimiento de aguas del castillo de Ibiza y arreglo del recinto fortificado y 1.140 pesetas para los gastos de demarcación de las zonas y polígonos correspondientes a dicha Comandancia, obteniéndose las 30.000 pesetas, importe de las asignaciones, haciendo baja de igual suma en lo concedido actualmente para la obra «Hospital de coléricos en la batería del Lazareto».

Destinos.—Se ha dispuesto que el teniente coronel de Infantería D. Pedro Ferrer Alsina, ascendido del regimiento de Inca, número 62, a situación de excedente en Baleares.

Oposiciones.—El día 10 de septiembre próximo, tendrán lugar en el regimiento de Infantería Alemana las oposiciones para cubrir una plaza vacante que existe de músico de tercera clase correspondiente a trompa.

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros

De Barcelona esta mañana han llegado los siguientes: D. Ramón Pons, don Francisco Ramón Pons y señora, don Antonio Biucorro, doña Juana Pons, don Leopoldo Barbero, don Martín Mora, don Salvador Solé, don Juan Vives, don Francisco Colóm, don Jaime Palmer y familia, don Antonio Alemany, doña Isabel Piña, don Juan Frau, doña Jacinta Puig, don Gabriel Comas y otros.

—Para Valencia esta tarde han embarcado los siguientes: D. Miguel Martorell, don Esteban Blasco, don Elias Vives y señora, don José Vives, don Fernando Oliva, don Antonio Soler, don Lorenzo Benassar, y otros.

—De Mahón esta mañana han llegado los siguientes: D. Pedro Alorda, don Manuel Berga, don Pedro Oliver, don Bartolomé Pedros, don Miguel Fondenil, don Damián Serra y otros.

Entradas

De Mahón a las 6 de la mañana el vapor correo «Monte Toro».

—De Barcelona a las 6'30 el vapor correo «Belver».

Salidas

A las 5 de la tarde para Valencia el vapor correo «Cataluña».

—Para Altea con lastre el laud «María Dolores».

—Para Ibiza el laud «Esperanza» con lastre.

Despachados

Para Cabrera el vapor «Formentera», saldrá mañana a la hora de itinerario.

Noticias varias

El vapor correo de Mahón llegado esta mañana ha sido portador de numerosa carga.

—El vapor correo «Miramar» según telegrama recibido en «La Isleta», ha llegado a Barcelona a las 6 de la mañana sin novedad.

EL TIEMPO

Día 26 Agosto a las 9 de la mañana

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 765 mm.; Termómetro (a las 9 m.), 26 ct.; Máxima al sol, 40 id; Máxima a la sombra, 36 id; Mínima a cubierto, 23 id; Mínima a descubierta, 22 id; Temperatura media de ayer, 29; Temperatura media correspondiente al mes, 26; Diferencia, 3 en más; Dirección del viento, N. E.; Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs.; Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 138; Lluvia en 24 horas o litros por metro cuadrado; Ascenso del barómetro en 24 horas 1 mm.; Evaporación en 24 horas, 7 id; Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 71; Descenso del barómetro en 24 horas 0 milímetros; tensión del vapor 17.

Cooperativa Militar y Civil

De conformidad con lo prescrito en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento porque se rige esta Corporación, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 28 del actual a las 17 en el local de la Sociedad para tratar de asuntos de la misma.

En el caso de no reunirse en la fecha indicada número suficiente de socios, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 4 de Septiembre próximo a igual hora.

Palma 23 Agosto de 1913. La Directiva.

Banco Agrario de Baleares

Desde mañana, 27 del corriente mes, quedan instaladas sus Oficinas y despacho en la calle del Sindicato núm. 21, o sea en el local contiguo a sus almacenes, en el Ensanche.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Palma 26 de Agosto de 1913.—El Director Gerente, Honorato Salom.

Caja de Ahorros

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora del día 1.º de Septiembre próximo, y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Só 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Agosto de 1912.

Hasta el día 30 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 21 de Agosto de 1913.—El Vocal de turno, José Miralles, Canónigo.

Academia Castelló

Preparatoria para Carreras Militares y Civiles

Alumnos ingresados en la convocatoria Militar del presente año.

D. Fernando de Oleza España. D. Eugenio Blanco Moranta. D. Antonio Roca Salvá.

Pendientes de un ejercicio para ingreso. D. Bartolomé Benassar Salvá. D. Pedro Fiol Sbert.

Ingresados en el pasado año.—8 Ingresados preparados por su Director, y en otros, de cuatro a siete de la tarde en 1905-66.

Se dan clases particulares para uno, dos, tres o cuatro alumnos a petición de los padres y a juicio del Director.

Internado y clases de estudio. El curso empieza en 1.º de Septiembre. ANGELES 30.—PALMA

Muebles de ocasión

Se venden las habitaciones siguientes: DOS SALONES LUIS XV. UN SALON PIANO, MODERNO. UN COMEDOR ID. UN RECIBIDOR GOTICO. Todo en impecable estado, y a precio sumamente reducido. ESPARTERIA, 6.—1.º

El telegrafo y la Lotería

Después del telegrama recibido de la Agencia Fabra, confirmando la exactitud y seriedad del servicio telegráfico que nosotros publicamos, y de dadas todas las explicaciones insertadas en el número de anoche, ayer por la tarde acudimos a la Central de Telegrafos con objeto de poder averiguar de donde procedía la equivocación del número del premio gordo y comunicarlo al público.

El Oficial de telegramas que estaba de guardia, nos manifestó que para ello sólo había una solución: Poner un servicio taxi a la Central de Madrid pidiendo que repitiese la primera palabra del telegrama de Lotería del sábado, cuyo texto de Fabra se conservaba en la oficina. Si venía la contestación conforme a telegramas, es decir si la equivocación era de Fabra, debíamos abonar el servicio y en caso contrario lo abonaba telegramos.

Nos mostramos conforme en ello y poco antes de las nueve de la noche se recibía el siguiente despacho en la Central.

«De Madrid para Palma. Primera texto número 54 144/23 es 19.303—repetimos 19.303 Logroño etc. etc.»

Consecuencias de esto, si la lógica no miente:

1.ª Fabra transmitió a la Central de Telegrafos de Madrid el número exacto premiado o sea el 19.303.

2.ª El telegrafista de Madrid en vez de transmitir este número se equivocó y transmitió por los hilos a Palma el 19.033 impreso por aparato Hughes.

3.ª No abonamos nada a Telegrafos pues fueron ellos los que se equivocaron y no Fabra y LA ULTIMA HORA, que esta vez como siempre que sucedieron equivocaciones parecidas (véase el fallecimiento de Natalio Rivás) ha salvado su buen nombre y su acreditada y exacta información.

Y no va más hoy, rogando a los lectores nos dispensen, en nombre de Telegrafos, la pequeña plancha y suplicando a los Sres. Oficiales del Cuerpo, de servicio en la Central de Madrid, un poco más de atención y seriedad por el cumplimiento de un servicio que nosotros pagamos religiosamente, pues nos cuesta muchos miles de pesetas al año.

GACETILLAS

Toros.—El vapor «Belver» ha conducido los cuatro novillos que el próximo domingo serán lidiados por los diestros Ramiro López y Celito II en la plaza de Felanig.

Dichas reses son procedentes de la ganadería don Antonio Pérez de Covia, de Sevilla. Esta tarde han sido trasladados a Felanig.

Coche-tranvía Eléctrico.—El vapor «Belver» ha llegado esta mañana ha sido portador de un coche tranvía eléctrico, destinado a la línea de Sóller al Puerto.

Harto.—Ha sido puesta a disposición del Juzgado una mujer autora del hurto de cebollas en la Plaza Mayor.

Baile de boleros.—Muy lucido resultó el baile de boleros que anoche se celebró en la plaza del Rastrillo, esquina a la calle de Colón.

La animación reinó hasta las doce de la noche hora en que terminó dicho acto.

Hallazgo.—Ayer mañana fué hallado en la carretera de Inca, un neumático de automóvil, en estado completamente nuevo.

La persona que acredite ser su dueño, puede pasar por la tienda de bicicletas que los señores Darder Hermanos, tienen abierta en la calle del Sindicato, los cuales informarán de quien encontró el nombrado accesorio.

Una mujer herida.—A las dos de ayer tarde fué curada en el dispensario de «La Cruz Roja» una mujer llamada Pilar Giménez Giménez, de 70 años de edad, que había tenido la desgracia de caerse por la escalera de su domicilio.

Se le apreció una herida en la cabeza de pronóstico reservado. Después de curada convenientemente fué trasladada al Hospital civil.

Denunciado.—Por la guardia civil de Petra lo ha sido un sujeto por uso de armas prohibidas.

Proyecto.—El de presupuesto ordinario para 1914 está expuesto a efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento de Selva.

Citación.—Por el Juzgado militar se llama a los reclutas B. rnarado Bauzá Mayol, Juan Burguera Noguera y Juan Castañer Adrover.

Extractos.—En el Gobierno civil se han recibido los de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ciudadela durante los meses últimos.

D.ª Rosa Pons y Noguera Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos E. P. D. Sus desconsolados hijos, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes...

Herniados, Trencats--Leed El reputado ortopédico de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo...

Optica Gemelos Prismáticos y de Teatro. Molduras para Cuadros y Estampas Precios Económicos: No equivocarse Isidoro Lassalle hijo, 25, Calle de Brossa

Grandes Almacenes SAN JOSÉ Gran Baratura POR CAMBIO DE LOCAL La Fertilizadora, S. A. Fábrica de abonos químicos en Santa Catalina Despacho, Conquistador, 7 SUPERFOSFATO DE CAL, SULFATO DE AMONIACO...

POR TELEGRAFO

Ecós varios Traslado de la hija de García Prieto Liga de los derechos del hombre Estado del Cardenal Aguirre Falucho apresado Cádiz — Un vapor de la Trasatlántica ha triado en calidad de apresado el falucho Montevideo, cuyo capitán declaró que llevaba 117 fardos de tabaco...

Extranjero Beatificación de Bernardette Soubirans Roma.—Su Santidad ha declarado venerable a Bernardette Soubirans de Lourdes. Hallazgo de un cadáver de una religiosa Roma.—En las canteras de una casa en construcción, ha sido hallado el cadáver de la religiosa María Weuzel, Sor Eulalia, la cual desde algún tiempo daba señales de desequilibrio y desapareció ayer del convento...

Un torpedero chocó con una lancha automática. Resultaron tres personas ahogadas. Hallazgo de una carta Roma.—La policía ha descubierto sobre el parapeto de la terraza donde se precipitó la religiosa Sor Eulalia, un escrito en que ésta dice que se suicidaba. Servia comprometida Madrid 26 (2'15 m.) París.—Los periódicos austríacos acogen el rumor de que el Gobierno Servio y el Rey Pedro halláranse comprometidos en el atentado perpetrado en Agrín en la persona del Comisario de Grecia...

Conflicto Anglo-Alemán «La Gaceta Nacional de Berlín» anuncia un próximo conflicto anglo-alemán con motivo de la cuestión del África Central. Dicese que Inglaterra intenta nuevamente realizar el ferrocarril de El Cabo al Cairo a pesar de las protestas de Alemania que en 1894 ya hicieron desistir a Inglaterra. Batruda de tropas París.—El príncipe heredero entró ayer en Belgrado al frente de 10 mil hombres que pelearon con los búlgaros. Se les tributó un entusiasta recibimiento. Una desgracia en el Gran Premio de Bélgica. Bruselas.—En la primera prueba de automóviles para el Gran Premio de Bélgica, celebrada ayer, el auto del Barón Poelmont al querer adelantarse al de Blinamerit chocó siendo despedido el barón que quedó muerto en el acto...

LA POLITICA Regreso de ministros Madrid 25 (9 n.) Mañana regresará a esta el señor Suárez Inclán. También ha regresado el exministro señor Navarrete. Informe favorable El Consejo de Estado informó favorablemente el expediente sobre concesión del reclutamiento de África a la única proposición presentada al concurso. Los amigos de Sol y Ortega Barcelona.—Los amigos del señor Sol y Ortega se reunieron, acordando seguir la política del finado y contribuir a la erección de un monumento en Madrid. Weyler a Palma Madrid 26 (2'15 m.) Barcelona.—Mañana marchará a Palma, donde pasará una temporada, el Capitán general Sr. Weyler. Francos Rodríguez a Madrid Barcelona.—En breve marchará a Madrid el Gobernador civil señor Francos Rodríguez.

Lo que dice Gasset Madrid 26 (11 m.) Bilbao.—El señor Gasset estuvo conversando con los periodistas en la estación. Negó que hubiera resistencia en los demás ministros para la aprobación del expediente de los riegos del Alto Aragón. Preguntado si se había tendido algún cable a los disidentes, contestó el ministro que no hacen falta, pues es fácil de entenderse por la telegrafía sin hilos. Dijo que había pedido al señor conde de Romanones que le permitiera seguir en Zaragoza por encontrarse enfermo y necesitar de reposo. Declaraciones de un incógnito persona-je El periódico El Debate publica unas declaraciones de un incógnito personaje liberal en las que dice que apenas salga el Presidente de la República francesa M. Poincaré, de Madrid, se planteará la crisis, pudiendo predecirse que sólo el señor conde de Romanones caerá irremisiblemente si el Rey acepta la necesidad de un cambio de política en cuyo caso entrará a gobernar el señor Maura; en caso contrario continuará la política liberal, pero hasta que las Cortes agoten su vida legal. Añade el incógnito personaje, que el señor García Prieto no está muy seguro de lo que ocurrirá, pues incluso no se ha decidido a aceptar el banquete que se le preparaba en San Sebastián hasta después de conferenciado con S. M. el Rey cuyo resultado podría deducirse con la suspensión o celebración de dicho acto. Para asistir al Consejo Hoy llegarán a Madrid para asistir al Consejo los ministros señores Gasset, Suárez Inclán y Rodríguez de la Borbolla. Romanones a San Sebastián El Presidente del Consejo señor conde de Romanones se propone marchar a San Sebastián el día 5 y permanecer allí el resto del verano en funciones de ministro de jornada.

El verano de la Corte La vida de los ministros Madrid 25 (9 n.) San Sebastián.—El exministro señor Cobian y su señora almorzaron con el ministro de Estado señor López Muñoz. Mañana el señor Villanueva comerá con el ministro de Estado. El señor Gasset marchó a Bilbao a despachar con S. M. el Rey. Permanecerá en dicha población varios días. Despachando con el Rey Madrid 26 (2'15 m.) Bilbao.—El señor Gasset despachó con S. M. el Rey. Se firmó una disposición aprobando el reglamento por el que se regirá la Escuela Nacional de Aviación.

Los moros contra España Noticias del general Marina.— Conferencia con Fernández Silvestre. Reconocimiento. Madrid 25 (9 n.) Se ha recibido un telegrama oficial de Ceuta depositado por el general Marina cual dice que conferenció con el general señor Fernández Silvestre en la mañana de ayer. Añade que mañana irá a Tetuán con el general Aguilera y pernoctará en Rincón del Medik, pues desea hacer un reconocimiento detenido a todas las posiciones. Mandos conferidos Madrid 26 (2'15 m.) Ceuta.—Según la orden general de la plaza de hoy, ha quedado encargado el general Aguilera del mando de las fuerzas desde Rincón del Medik a Lancien y el general Menacho de las de Ceuta a Rincón del Medik. Un telegrama del general Marina San Sebastián.—El ministro de Estado señor López Muñoz ha recibido un telegrama del general Marina en el cual le comunica que se ocupa de la reorganización del régimen administrativo de Marruecos. Llegada de Aguilera.—Recibimiento entusiasta. Madrid 26 (2'15 m.) Ceuta.—Ha llegado a esta plaza el general Aguilera. Se le tributó un recibimiento entusiasta en extremo. Visita a los hospitales Ceuta.—El general Marina antes de salir para Arcila visitó los hospitales alentando a todos los enfermos. Enfermos y heridos Madrid 26 (11 m.) Cádiz.—Espérase la llegada del vapor Canalejas que trae a bordo unos 200 heridos y enfermos. Un ayudante del Rey elogió al general Silvestre. Madrid 26 (2'15 m.) Tánger.—Ha embarcado para Algeciras desde donde marchará a Madrid el Ayudante del Rey señor Barón de Casa Davaillos, el cual asistió personalmente a las operaciones de la columna del general Silvestre cuando ésta ocupó la Cuesta Colorada. El señor Barón elogió la pericia y heroísmo demostrados por el general Silvestre, y por los jefes oficiales y tropas que tomaron parte en la operación. Calificó de gran valor estratégico la posición de Cuesta Colorada. El aristócrata aludido lleva a D. Alfonso una artística bolsa que servía de cartuchera al jefe del Raisuli, muerto en uno de los combates. Regreso del general Marina.—Sus declaraciones. Madrid 26 (11 m.) Ceuta.—Ha regresado a esta plaza el Alto Comisario general Marina después de conferenciado con el señor Fernández Silvestre en Larache. Ha dicho que no acordaron plan de campaña alguno; que los planes tienen que ser circunstanciales dependiendo de la actitud del enemigo. De la conversación que ha tenido el general Marina con los periodistas, se deduce que no es partidario de movimientos que los interpreta el enemigo como huidas. Nuestros movimientos deben desenvolverse al amparo de las posiciones, avanzando si es necesario, pero nunca retrocediendo. El general Marina ha dado al general Fernández Silvestre instrucciones concretas para combinar sus operaciones con la zona de Tetuán, llegando a una acción mancomunada y simultánea. Hoy marcha el general Marina a Tetuán deteniéndose en todas las posiciones y pernoctando en Rincón del Medik para entrar mañana en Tetuán al mediodía. El general Marina visitó todas las posiciones cercanas a Ceuta, yendo después a los hospitales donde pasó largo rato interrogando a los heridos hasta en los más pequeños detalles de las agresiones.

LA BUELGA SOLUCIONADA Pidiendo la libertad de los detenidos Madrid 26 (2'15 m.) Barcelona.—Una comisión de industriales pidió al Presidente de la Audiencia la libertad de los detenidos con motivo de la huelga. El Presidente ofreció interesarse por la instancia que promueven los detenidos pidiendo la libertad. Reunión de fabricantes Madrid 26 (2'15 m.) Barcelona.—Se ha celebrado una reunión de 300 fabricantes, habiéndose discutido la base relativa al horario. Témesese que ocurra una disformidad, lo que ocasione que resurja la huelga. Opinión del señor Alba Madrid 26 (2'15 m.) El ministro de la Gobernación, señor Alba, refiriéndose a la reunión de patronos, ha dicho que todo puede arreglarse si los fabricantes no son muy exigentes ni piden absurdos.

Ultimas noticias de Barcelona Madrid 28 (21) Un telegrama oficial de Barcelona dice que hoy se han abierto 29 fábricas más, entrando al trabajo 2.880 obreros. El total de fábricas abiertas es 96 y los obreros que trabajan 7.690. La fábrica del Marqués de Alella se abrirá mañana. La de Coralt se abrió hoy, pero los obreros se retiraron por no aceptar la distribución de las horas de trabajo que les propino el patrono. Un grupo de obreros de las fábricas que no se han abierto ha intentado celebrar una manifestación, cosa que se ha impedido, advirtiéndoles que podían enviar comisiones a hablar con el señor Gobernador. El Sr. Francos Rodríguez espera que este medio se abran más fábricas. Hoy ha conferenciado con los patronos los cuales tienen convocada una reunión para mañana. Sigue la tranquilidad. Asuntos de Baleares La Comandancia de Mallorca Madrid 26 (21) El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto aprobando el proyecto formulado por la Comandancia de Artillería de Mallorca para la instalación del servicio y funcionamiento de las baterías de Alfonso XII y tercera de Enderrocat. Bolsa de Madrid Madrid 26 (4'55 m.) Interior contado . . . 79.90 Interior fin de mes . . . 80.05 Amortizable 5 por 100 . . . 99.30 Banco de España . . . 448.00 Compañía de Tabacos . . . 289.25 Francos . . . 6.65 Libras . . . 26.95 Exterior de París . . . 91.50 FABRA

Memorandum PARA MAÑANA SOL.—Sale a las 5 h. 11 m.; pónese a las 18 h. 37 m. LUNA.—Sale a las 23 h. 54 m.; pónese a las 3 h. 11 m. MERCADOS.—En Sineu. CORREOS.—Llegadas: A las 6 de Barcelona, a las 7 de Ibiza, a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia) y de los pueblos de la isla y a las 17 de Cabrera. SALIDAS.—A las 7 para Cabrera, a las 14 para los pueblos de la isla, a las 19 para Mahón, a las 21 para Ibiza y a las 22 para Barcelona. OFICINAS DE CORREOS.—Paquetes postales del interior. Imposición de 9 a 11 y de 17'30 a 18'30. Entrega de 12 a 13 y de 17'30 a 18'30.

Ultimas Noticias Crucero alemán Madrid 26 (21) La Coruña.—Ha fondeado el crucero alemán Makdeburg cambiando saludos con la plaza. Procede de Santa Cruz de Tenerife y marcha a Alemania. Batería a Arcila Madrid 26 (21) La Coruña.—Hoy el vapor Varzelo ha marchado para Arcila conduciendo una batería de montaña. Despidieron a dichas fuerzas las autoridades y el pueblo en masa. A los soldados se les obsequió con tabaco y dinero. Todos los vapores, incluso el alemán, saludaron con las sirenas. Los artilleros marchan animadísimo. Regreso a Madrid Madrid 26 (21) El Consejo de ministros anunciado para esta mañana ha tenido que suspenderse hasta esta tarde a las tres a causa de que el expreso de Barcelona en el cual regresaba a Madrid desde Sigüenza el señor conde de Romanones, traía dos horas y media de retraso por necesidades del servicio. Romanones llegó pues, a la 1'20 de la tarde esperándole en la estación el ministro de la Gobernación, el Subsecretario de este departamento y el de la presidencia. También han regresado a Madrid los ministros señores Rodríguez de la Borbolla y Vega Inclán. Tratado de Comercio Madrid 26 (21) La Coruña.—La Cámara de Comercio se ha reunido ocupándose del tratado de Portugal acordando recabar el apoyo de las Cámaras del litoral y representantes de las Cortes para impedir la continuación del régimen que perjudica la industria pesquera. Los soldados de cuota Madrid 26 (21) Valencia.—La reunión de los padres de los soldados de cuota ha terminado por la madrugada. Todos hablaron. Lo hicieron en términos de gran prudencia insistiendo en que nada acordarán contra la ley sino que procurarán dentro de los medios legales hacer ver al ministro los puntos en que creen ha sido vulnerada la ley. La visita al Capitán General la han aplazado hasta que los hechos demuestren que no pretenden nada y aparezca como coacción. Conclusiones ratificadas Valencia.—El Comité de la Casa del Pueblo se ha vuelto a reunirse ratificando las conclusiones del mitin de ayer sobre la huelga de Barcelona. La exposición de Bucarest Madrid 26 (21) Bucarest.—Se ha acordado hacer una nueva sección española en la exposición. Los expositores amenizaron a raíz del incendio, que enviarán menos productos.

Ultimas noticias de Barcelona Madrid 28 (21) Un telegrama oficial de Barcelona dice que hoy se han abierto 29 fábricas más, entrando al trabajo 2.880 obreros. El total de fábricas abiertas es 96 y los obreros que trabajan 7.690. La fábrica del Marqués de Alella se abrirá mañana. La de Coralt se abrió hoy, pero los obreros se retiraron por no aceptar la distribución de las horas de trabajo que les propino el patrono. Un grupo de obreros de las fábricas que no se han abierto ha intentado celebrar una manifestación, cosa que se ha impedido, advirtiéndoles que podían enviar comisiones a hablar con el señor Gobernador. El Sr. Francos Rodríguez espera que este medio se abran más fábricas. Hoy ha conferenciado con los patronos los cuales tienen convocada una reunión para mañana. Sigue la tranquilidad. Asuntos de Baleares La Comandancia de Mallorca Madrid 26 (21) El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto aprobando el proyecto formulado por la Comandancia de Artillería de Mallorca para la instalación del servicio y funcionamiento de las baterías de Alfonso XII y tercera de Enderrocat. Bolsa de Madrid Madrid 26 (4'55 m.) Interior contado . . . 79.90 Interior fin de mes . . . 80.05 Amortizable 5 por 100 . . . 99.30 Banco de España . . . 448.00 Compañía de Tabacos . . . 289.25 Francos . . . 6.65 Libras . . . 26.95 Exterior de París . . . 91.50 FABRA

COMERCIALES VALORES LOCALES Día 26 Agosto de 1912 Dinero Crédito Balear . . . 83'00 Fomento Agrícola . . . 103'00 Ferrocarriles de Mallorca . . . 97'00 Acciones Valores Isla . . . 175'00 Obligaciones de id. al 5 por 100 . . . 102'00 Acciones Salinera Española . . . 134'00 Obligaciones de id. al 6 por 100 . . . 100'00 Id. de id. al 5 por 100 . . . 102'00 Alubrado por Gas . . . 120'00 La Económica . . . 19'50 Bonos municipales . . . 44'00 Obligaciones Teatro Lírico . . . 400'00 Obligaciones C.ª Mquina. Etridad. . . 102'00 Oblig. ferrocarril Sóller 4'50 p. g. . . 100'00 Alfombrea . . . 85'00 VALORES PUBLICOS Oficial del día 25 Agosto 5 por 100 interior contado . . . 80'15 4 por 100 amortizable . . . 99'20 Banco de España . . . 449'50 Tabacos . . . 289'50 Libras . . . 26'76 Barcelona (Bolsín) 25 Agosto de 1913 4 por 100 interior fin de mes . . . 80'15 Nortes . . . 101'00 Alicante . . . 97'25 Andaluces . . . 68'50 Exterior de París . . . 90'45 Francos . . . 6'40 Rios . . . 00'00 Orenses . . . 28'00 Barcelona (Bolsín) día 26 a las 11 4 por 100 interior fin de mes . . . 80'07 5 por 100 amortizable . . . 99'20 Coloniales . . . 56'00 Nortes . . . 100'80 Alicante . . . 97'20 Libras . . . 27'25 Francos . . . 6'40 Andaluces . . . 68'75

LIRICO JUEVES Los Novios Carrera Militar En la Librería de J. TOUS se hallan de venta las obras de texto para la carrera militar. Geografía, Geometría, Trigonometría, Aritmética, Álgebra y Francés. Librería de J. Tous, Plaza de Cort OBRA NUEVA Terapèutica Escolar Domèstica y Social por D. Juan Rosado Fernández 3 tomos, 25 pesetas De venta en la Librería Tous, P. de Cort. El vapor Villa de Sóller hasta fines de Octubre saldrá del puerto de Sóller para Palma los días 7, 17 y 27 y de Palma para Sóller los días 9, 19 y 29. Como es una magnífica oportunidad para admirar la costa Norte de la isla en su trayecto de Palma Sóller, la compañía avisa al público que en dichos viajes se admitirá pasaje al precio de DOS PESETAS Para informes: Sres Salom y Rullán, Palma, y D. Guillermo Bernat, Sóller.

A los SORDOS Interesa saber que el tratamiento por medio de la Reeducación auditiva es el único medio que puede curar o aliviar su sordera. Para informes, dirigirse a don Miguel Bennasar, Médico, calle de Pel, 102-1.-Palma. Ingenieros Agrónomos Academia preparatoria exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial, dirigida por Ingenieros del Cuerpo. Dará principio el curso en 1.º de Octubre. Para reglamento y detalles, Armengol 8-2. PREPARACION Ingreso Escuela Naval y Academias Militares.—CAMPANA—14. Muebles de ocasión COMPRA VENTA Y ALQUILER Depósito exclusivo de la Balcera Moderna.—Plaza de la Seo—7. Caza Mayor y Menor por ANTONIO VALBUENA Precio 3 pesetas. Librería de José Tous.

ALGOCRATINE LAS OLEAS DE ALGOCRATINE CONSTITUYEN EL TRATAMIENTO MAS RAPIDO DE VENTA EN TODAS FARMACIAS LONDRES, 31, AVENUE ST. MARTIN, PARIS

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, entumecimiento, diarreas y disenterias, marcos de mar, dilatación y hinchazón del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 80, MADRID Se remita por correo billete 1 céntimo por paquete.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, entumecimiento, diarreas y disenterias, marcos de mar, dilatación y hinchazón del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 80, MADRID Se remita por correo billete 1 céntimo por paquete.

